



ANUNCIO del Instituto Aragonés del Agua por el que se da publicidad al período de pago en voluntaria de liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (Ref. Cargo: 2024EROR10M).

De conformidad con lo establecido en los artículos 35.1 de la Ley 8/2021, de 9 de diciembre, de regulación del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales, y 24 del Reglamento General de Recaudación, aprobado por Real Decreto 939/2005, de 29 de julio, se hace pública la apertura del período de pago en voluntaria de las liquidaciones provisionales del Impuesto Medioambiental sobre las Aguas Residuales (IMAR) de los municipios o entidades de población y períodos de consumo que se relacionan en el anexo.

Período voluntario de pago: desde el 13 de marzo de 2024 hasta el 13 de mayo de 2024, ambos incluidos.

Forma de pago: en el caso de deudas domiciliadas, los recibos serán cargados en cuenta bancaria durante el período voluntario de pago, y la entidad financiera emitirá el correspondiente justificante de pago.

En el caso de deudas no domiciliadas, el pago podrá hacerse en las oficinas de las entidades colaboradoras en la recaudación del IMAR señaladas en el documento de pago remitido al contribuyente por el Instituto Aragonés del Agua. Dicho documento no acredita el pago de la deuda sin la validación de entidad autorizada. El uso de cajeros automáticos o de banca virtual se ajustará a las condiciones de prestación del servicio de cada entidad.

Los contribuyentes que dentro de los quince primeros días del período voluntario de pago no hayan recibido el documento de pago, podrán obtener un duplicado en la Oficina de Gestión del ICA/IMAR (avenida Ranillas, número 1, edificio D, planta 1ª, de Zaragoza), a través del enlace que dicha oficina tiene en la página web que el Instituto Aragonés del Agua tiene el portal del Gobierno de Aragón www.aragon.es, directamente a través iaarecaudacion.aragon.es o en el teléfono de atención al ciudadano 876557400. La no recepción del documento de pago no exime de la obligación de realizarlo.

Inicio de período ejecutivo: finalizado el período voluntario de pago, las deudas pendientes serán exigidas por el procedimiento de apremio y devengarán el recargo del período ejecutivo y, en su caso, el interés de demora y las costas que se produzcan.

Recursos: contra las liquidaciones provisionales, que no agotan la vía administrativa, podrán interponerse los siguientes recursos, sin que puedan formularse ambos simultáneamente:

- Recurso potestativo de reposición, ante la Dirección del Instituto Aragonés del Agua, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago.

- Reclamación económico-administrativa, ante la Junta de Reclamaciones Económico-administrativas de la Comunidad Autónoma de Aragón, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de finalización del período voluntario de pago. Si se hubiese interpuesto recurso de reposición, el plazo se contará a partir del día siguiente al de recepción de la notificación de su resolución, si fuese expresa, o desde el día siguiente a aquél en que se produzcan los efectos del silencio administrativo.

Zaragoza, 13 de febrero de 2024.— El Director del Instituto Aragonés del Agua, Luis Estaún García.

Ref. Cargo: 2024EROR10M			
Municipio/entidad de población	Provincia	Ejercicio	Periodo
Aguarón	Zaragoza	2022	2 Trimestre
Albelda	Huesca	2023	1 Semestre
Alcalá de la Selva	Teruel	2022	Anual
Andorra	Teruel	2023	4 Trimestre
Arándiga	Zaragoza	2022	Anual
Ariza	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Belchite	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Biota	Zaragoza	2023	2 Cuatrimestre
Borja	Zaragoza	2023	3 Trimestre
Botorrita	Zaragoza	2023	1 Trimestre
Brea de Aragón	Zaragoza	2023	2 Semestre
Cabañas de Ebro	Zaragoza	2023	3 Trimestre
Calamocha (Polígono Industrial Adenda)	Teruel	2023	Julio
Calamocha (Resto Hostelería)	Teruel	2023	4 Trimestre
Castillonroy	Huesca	2023	3 Trimestre
Escucha	Teruel	2023	2 Trimestre
Estadilla	Huesca	2023	3 Trimestre
Fuentes Claras	Teruel	2023	Anual
Fuentes de Ebro	Zaragoza	2023	4 Trimestre
Ibdes	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Lécera	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Manzanera	Teruel	2022	Anual
Mazaleón	Teruel	2023	1 Trimestre
Mequinenza	Zaragoza	2022	2 Semestre

csv: BOA20240226035

Muela, La	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Nueno (Nocito y Arascués)	Huesca	2023	1 Semestre
Pastriz	Zaragoza	2023	3 Trimestre
Puebla de Castro, La	Huesca	2023	2 Trimestre
Rubielos de Mora	Teruel	2022	1 Semestre
Sabiñánigo (Núcleos con coeficiente 1)	Huesca	2023	2 Semestre
Salas Bajas	Huesca	2023	3 Trimestre
San Miguel de Cinca (Pomer de Cinca y Santalecina)	Huesca	2023	1 Semestre
Santa Eulalia	Teruel	2023	Anual
Sobradriel	Zaragoza	2023	2 Trimestre
Sos del Rey Católico	Zaragoza	2023	3 Trimestre
Terrer	Zaragoza	2023	3 Trimestre
Torres de Berrellén	Zaragoza	2023	3 Trimestre
Villafranca de Ebro	Zaragoza	2023	3 Trimestre
Villanueva de Gállego	Zaragoza	2023	3 Trimestre
Villarquemado	Teruel	2023	4 Trimestre
Zaida, La	Zaragoza	2022	2 Trimestre